**Acta de la quinta sesión EXTRAORDINARIA**

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**

**17 DE JULIO DE 2023.**

En la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida de los Arcos 767 (setecientos sesenta y siete), en Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:30, diez horas con treinta minutos del lunes 17 (diecisiete) de julio de 2023** (dos mil veintitrés), se celebró la **Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco correspondiente a la gestión 2022-2023,** convocada por la Dra. Nancy García Vázquez, en su carácter de Presidenta del Comité.

**I. Lista de asistencia**

En primer término, la Dra. Nancy García Vázquez, dio la bienvenida a la Quinta Sesión Extraordinaria a todas y todos los presentes, dando un cordial saludo. Posteriormente, le solicitó a la Mtra. Paloma Anayansi Sánchez Guzmán, Secretaria de Acuerdos, pasar la lista de asistencia de las y los integrantes del Comité de Participación Social, para dar cuenta de la presencia de las y los ciudadanos **Nancy García Vázquez, David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez y Miguel Ángel Hernández Velázquez.**

La Secretaria de Acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de las y los **5 cinco integrantes del Comité con nombramiento vigente**. En virtud de lo anterior, la **Presidenta** del Comité declaró la existencia de quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del CPS y abierta la **Quinta Sesión Extraordinaria** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomaron. La Presidenta, Nancy García, también expresa su agradecimiento por la presencia de Raúl Bermúdez Camarena, Director de Análisis Social y Estrategia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Acto seguido se propuso y dio lectura al siguiente Orden del día:

**II. Orden del día**

|  |  |
| --- | --- |
| **1.** | Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión |
| **2.** | Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día. |
| **3.** | Presentación y en su caso, aprobación del Informe con la Opinión Técnica de los Perfiles de Aspirantes a la Titularidad de la Unidad de Vigilancia del H. Congreso del Estado de Jalisco. |
| **4.** | Acuerdos. |
| **5.** | Clausura de la sesión. |

Se pone a consideración de los integrantes el orden del día y al no haber alguna observación, la Presidenta pone a votación la aprobación del orden del día, la cual es aprobada por los integrantes **Nancy García Vázquez, David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez y Miguel Ángel Hernández Velázquez, validando en votación económica su aprobación.**

**III. Presentación y en su caso, aprobación del Informe con la Opinión Técnica de los Perfiles de Aspirantes a la Titularidad de la Unidad de Vigilancia del H. Congreso del Estado de Jalisco.**

La Presidenta Nancy García, agradece y menciona los antecedentes de este punto en particular: “recordando que el CPS está entregando la Opinión Técnica de los perfiles de aspirantes a la Titularidad de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado, con ello da cumplimiento a la propia convocatoria publicada por el Congreso, el 27 de junio del 2023”.

Posteriormente, el CPS aprobó y publicó los criterios para elaborar la Opinión Técnica, que como se señaló en la sesión pasada, constaba de tres elementos: la síntesis curricular, la declaración de intereses y la declaración patrimonial, así como un caso práctico que teníamos que aplicar.

La Presidenta se siente congratulada por la presencia del compañero Raúl Bermúdez en la sesión extraordinaria, que a su vez es integrante del Comité Ampliado. En este comité están conformado por otras personas por su trayectoria y su experiencia profesional son destacados, entre ellas: María Elena Valencia González, Coordinadora del Programa de Incidencia en Política Pública y Fortalecimiento del Gobierno en Pro Sociedad; a Fabiola Garibaldi Cortés, del Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos; Raúl Bermúdez, Director de Análisis Social y Estrategia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; y también a Alfonso Hernández Godínez, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara.

El Comité de Participación Social, junto con el Comité Ampliado, revisamos los currículums, las declaraciones patrimoniales y de intereses, así como el caso práctico. Además, el Comité de Participación Social asistió a las entrevistas que se realizaron en el Congreso del Estado, el 12 (doce) de julio. De tal manera que no solo revisamos los expedientes, sino también pudimos conocer a las personas que participaron en esta convocatoria, así finalmente el 14 (catorce) de julio se aplicó el caso práctico, se llevó en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado, por ende, agradezco al Auditor Jorge Ortiz, porque nos dio las facilidades para desarrollar este caso práctico el viernes por la tarde.

Con esos insumos, el sábado 15 (quince) de julio el Comité Ampliado tuvo una sesión de trabajo. Asimismo, estoy agradecida con David Gómez-Álvarez, quien nos brindó las instalaciones de su casa. Para realizar esta sesión de trabajo, el Comité Ampliado y con todos los insumos que teníamos, evaluamos uno a uno los perfiles de las personas interesadas, entonces, quisiera proyectar el contenido del informe; que se va a publicar en redes sociales. Aquí está la fundamentación jurídica de nuestra participación.

Se describe la metodología para elaborar el informe, siempre mencionando que la calidad y la cantidad de información tienen ponderaciones que van de menor a mayor escala y precisamente nos permiten ir diferenciando los perfiles de las personas que participan. Entonces, cuando hay poca información, pues, tenemos un valor de cero, cuando la información es adecuada es de tres, cuando, además, es de manera destacada, ponemos valores de seis y cuando ya realmente consideramos que tiene un conocimiento mucho más especializado o experto, ponemos la calificación de nueve.

Estos son los resultados de las personas que evaluamos, están ordenados de la persona que tuvo el mayor resultado, a la que tuvo el menor, en esta ocasión tuvimos dos personas que no entregaron su declaración patrimonial y de intereses. Ellos nos manifestaron las razones de no hacerlo, pero, de todas maneras, nosotros evaluamos con todos los insumos de manera equitativa a todos los participantes. Entonces este sería el contenido de la Opinión Técnica que entregaremos al Congreso. Además de esto viene la ficha individual de cada una de las personas. Se puede consultar la calificación que obtuvieron en cada una de las fases, los criterios de evaluación. El anexo hay que decirlo, se ordena con base en el tiempo de registro a cada participante, se le dio un folio y están ordenados en ese sentido: del primero que nos envió la información y que aceptó ser evaluado, también hay que decir, esto es muy importante, todos los aspirantes aceptaron ser evaluados por escrito, por el Comité de Participación Social y así se tuvieron elementos para esta Opinión Técnica con base en la metodología que siempre ha utilizado en los procesos de evaluación; llevamos más de treinta procesos de evaluación hechos y siempre hemos utilizado esta metodología.

He de señalar que el criterio que puede asumir el Congreso del Estado puede variar a la Opinión Técnica que emita el CPS, ya que no es vinculante, pero aporta información adicional, sobre la valoración de los perfiles de las personas que participaron en esta convocatoria.

La Presidenta pidió a los integrantes del CPS que expresaran su sentido del voto, respecto a la aprobación respecto a la Opinión Técnica de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar la Titularidad de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado. para ello solicitó la Secretaria tomar el sentido de la votación.

La Secretaría de Acuerdos solicitó la votación nominal de David Gómez- Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez, Nancy García Vázquez. **El voto se hizo efectivo por unanimidad.**

**IV. Acuerdos**

En este punto del orden del día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, la Mtra. Paloma Anayansi Sánchez Guzmán, para que diera cuenta de los acuerdos aprobados en la presente sesión.

En uso de la voz, la Secretaria de Acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

**Primero:** Se aprobó por unanimidad el orden del día.

**Segundo:** Se aprobó por unanimidad del Informe con la Opinión Técnica de los Perfiles de Aspirantes a la Titularidad de la Unidad de Vigilancia del H. Congreso del Estado de Jalisco.

**IX. Clausura de la sesión**

Al agotar el orden del día y no existiendo otra fecha de presentación, la Presidenta del CPS concluyó la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social, a las 11:44, (once horas, con cuarenta y cuatro minutos) del lunes 17 (diecisiete) de julio de 2023, donde se hizo referencia a la presente acta.

**Nancy García Vázquez**

Presidenta

|  |  |
| --- | --- |
| **David Gómez-Álvarez**  Integrante | **Pedro Vicente Viveros Reyes**  Integrante |
| **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**  Integrante | **Miguel Ángel Hernández Velázquez**  Integrante |

La presente hoja de firmas forma parte integral de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco correspondiente a la gestión 2022-2023, que consta de 4 (cuatro) páginas incluyendo la presente. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------